Comunidad Otomí de San Matías el Grande, vota por su autonomía

Por: La cooperacha. 03/02/2023

Será la primera comunidad autónoma otomí de Michoacán.

La comunidad otomí de San Matías el Grande, perteneciente al municipio de Hidalgo, Michoacán, votó el domingo 22 de enero, en favor de su autonomía, regirse por usos y costumbres y administrar los recursos de forma directa.

La consulta vinculatoria, organizada por el Instituto Electoral de Michoacán, para decidir sobre el autogobierno tuvo un resultado de 532 votos a favor y 132 en contra.

En este proceso autonómico la comunidad ha sido acompañada por el Colectivo de Abogados Indígenas Juchári Uinápekua, perteneciente al Consejo Supremo Indígena de Michoacán, quienes calificaron de histórico el resultado y el hecho de convertirse en la primera comunidad otomí en el estado en alcanzar su autonomía.

“San Matías logró el triunfo gracias a la unidad de sus autoridades, a la organización de la comunidad y la lucha de los habitantes por su libre autodeterminación”, señaló el CSIM, organización donde participan autoridades de al menos 70 comunidades.

De acuerdo al CSIM, la comunidad de alrededor de 5 mil habitantes, conocida como “pueblo de los alfareros”, deberá recibir una cifra cercana a los 15 millones de pesos este año para ser gestionados directamente por sus habitantes. El recurso deberá ser entregado por el municipio de Hidalgo.

El municipio, a su vez, es gobernado desde 2018 por el petista José Luis Téllez Marín, quien se reeligió en 2021 por la coalición del PT y Morena. Se ubica al Noreste de Michocán, en una región cercana al Estado de México, Hidalgo y Querétaro.

LEER EL ARTÍCULO ORIGIAL PUSANDO AQUÍ

Fotografía: La cooperacha

Fecha de creación

2023/02/03